

VISTO

La necesidad de contar con cuatro servicios higiénicos con mantenimiento las 24 horas en la Rambla de Atlántida durante gran parte de la temporada.

RESULTANDO

- 1) Que la Empresa Urubaños es la que presento el presupuesto mas conveniente y ha brindado a satisfacción el servicio en temporadas anteriores
- 2) Que en el Proyecto N°11 ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS se contemplan estos gastos

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar el gasto de \$88.500 para la contratación de tres baños comunes y 1 accesible por el periodo del 17 al 31 de enero de 2020 a la empresa Urubaños (Reboiras Fernandez Jorge Nelson) Haciéndose efectivo del Fondo Partidas Mensuales.

2) Poner en conocimiento de lo resuelto a la Oficina de Tesorería del Municipio.

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 27 de diciembre de 2019



Gustavo González

Alcalde del Municipio de Atlántida



Susana Camerosano

Concejal



Carlos Schiavo
Concejal



William Bermolen
Concejal



Ángela Bermolen
Concejal